San Lorenzo, 5 de diciembre del 2012.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2012 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación Pública Nacional Nº 07/2012,** de fecha de apertura de sobres el cinco de diciembre del año dos mil doce.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. ***DATA LAB S.A.***
2. ***VR S.A***
3. ***PARASUR S.A.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	DATA LAB S.A.	VR S.A.	PARASUR S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. María Deidamia Acosta Dávalos
Dpto. Jurídico

C.P. Liliana Martínez C.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1. ***VR S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICOS" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote N° 1 – COMPUTADORAS E IMPRESORAS la suma de G. 1.306.000.000 (un mil trescientos seis millones de guaraníes); total ofertado G. 1.306.000.000 (un mil trescientos seis millones de guaraníes).***
2. ***PARASUR S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote N° 1 – COMPUTADORAS E IMPRESORAS la suma de G. 1.442.258.850 (un mil cuatrocientos cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta guaraníes) y para el Lote N° 2 – UPS, SWITCH la suma de G. 30.677.400 (treinta millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos guaraníes); total ofertado G. 1.472.936.250 (un mil cuatrocientos setenta y dos millones novecientos treinta y seis mil doscientos cincuenta guaraníes).***
3. ***DATA LAB S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote N° 1 – COMPUTADORAS E IMPRESORAS la suma de G. 1.697.297.400 (un mil seiscientos noventa y siete millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos guaraníes) y para el Lote N° 2 – UPS, SWITCH la suma de G. 38.846.300 (treinta y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos guaraníes); total ofertado G. 1.736.143.700 (un mil setecientos treinta y seis millones ciento cuarenta y tres mil setecientos guaraníes).***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Seguidamente se procedió a analizar las ofertas más bajas para el Lote N° 1 – Computadoras e Impresoras firma presentada por el oferente VR S.A. y el Lote N° 2 – UPS – Switch presentada por el oferente PARASUR S.A.

Prosiguiendo con la evaluación se ha remitido las ofertas más bajas mencionadas precedentemente a la Unidad Central de Informática para su correspondiente verificación técnica; la Unidad Central de Informática emite según Memorándum UCI N° 169/2012 el siguiente informe:

A efectos de informar sobre la Evaluación Técnica de la LPN N° 7/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos":

LOTE 1 Computadoras, Impresoras.

- ***VR S.A.:***

***Ítem 1 - Computadoras Personales (PC) de Escritorio**: - Para el Monitor según el Catálogo presentado el "espacio entre puntos (Dot Pitch)" no cumple con lo solicitado de 0,264 mm, se detalla de 0,294 mm; tampoco figura que tiene el "ajuste de altura". - No especifica si cumple con la garantía de 3 (tres) años en las especificaciones técnicas.*

***Ítem 2 - Impresora Laser Multifunción Color:** - Su velocidad de impresión está mal especificada. – La calidad de Impresión está mal especificada. - No especifica la Conectividad. – No especifica correctamente el Trabajo de Sistema, Bandejas de papel estándar, Manejo de papel estándar salida, Tamaños de soportes de impresión admitidos. - No especifica Tipos de papel admitidos.*

***Ítem 3 - Impresora Laser Monocromática:** - La calidad de impresión no está especificada correctamente. - El Ciclo de Trabajo es inferior a lo solicitado, no cumple.*

***Ítem 4 – Notebook:** - No especifica la Arquitectura de BUS.*

- ***PARASUR:***

***Ítem 1 - Computadoras Personales (PC) de Escritorio**: Cumple con las Especificaciones.*

***Ítem 2 - Impresora Laser Multifunción Color:** Cumple con las Especificaciones.*

***Ítem 3 - Impresora Laser Monocromática:** Cumple con las Especificaciones.*

***Ítem 4 – Notebook:** Cumple con las Especificaciones.*

LOTE 2 UPS, SWITCH

- ***PARASUR:***

***Ítem 1 – UPS 1200 VA**: Cumple con las Especificaciones.*

***Ítem 2 – Switch de 8 Puertos:** Cumple con las Especificaciones.*

***Ítem 3 - Switch de 16 Puertos:** Cumple con las Especificaciones.*

***Ítem 4 - Switch de 24 Puertos:** Cumple con las Especificaciones.*

Abog. Mirna Deidamia Acosta Delmás

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos A. M.
Unidad Central de Informática
Jefe

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Considerando que la oferta más baja en el Lote N° 1 – Computadoras e Impresoras correspondiente al oferente VR S.A. **No Cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se ha procedido a rechazar la mencionada oferta conforme al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58 y 61 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Consecutivamente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, solicitándole a la firma oferente PARASUR S.A., en fecha 5 de diciembre del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, con acuse de recepción del mismo día; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

PARASUR S.A.

A) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: acreditar ser representante.
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
Faltan Autenticaciones de las autorizaciones y respaldos presentadas de la marca DELL, OKI, VCP, D-LINK; en cuanto a la Autorización de la marca DELL solicitamos el respaldo correspondiente para Computadoras Personales (PC) de escritorio y Notebook.

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: acreditar ser representante.
Faltan Autenticaciones de las autorizaciones y respaldos presentadas de la marca DELL, OKI, VCP, D-LINK; en cuanto a la Autorización de la marca DELL solicitamos el respaldo correspondiente para Computadoras Personales (PC) de escritorio y Notebook.

I) Cualquier otro documento adicional requerido

5. Copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones ***con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente****, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Faltan las recepciones finales de los contratos o facturaciones presentados.***

La mencionada firma ha respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones.

Abog. María Dolomia Acosta Delvalle
Dpto. Jurídico
Dirección de Gestión de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos A...
Unidad Central de Info...
Jefe

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente PARASUR S.A. considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados.

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	PARASUR S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1,33
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,71
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	7,45

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"*** solicitados por esta Licitación Pública Nacional a la firma oferente **PARASUR S.A.**, para el **Lote N° 1 COMPUTADORAS E IMPRESORAS** por la suma total de **G. 924.045.450 (novecientos veinticuatro millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta guaraníes),** y el **Lote N° 2 UPS, SWITCH** por la suma total de **G. 21.109.400 (veintiún millones ciento nueve mil cuatrocientos guaraníes)**, por ser la segunda (Lote N° 1) y primera (Lote N° 2) mejores ofertas presentadas que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Se aclara que la Adjudicación fue disminuida por falta de plan financiero y disponibilidad presupuestaria.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

PARASUR S.A.

1.1.0.540.30.1 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,	**G.**	**523.071.300.-**
2.1.6.540.30.814 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,	**G.**	**244.533.150.-**
2.1.8.540.30.814 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,	**G.**	**177.550.400.-**
TOTAL	**G.**	**945.154.850.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Abg. Deidamia Acosta
Dpto. Jurídico

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Ramón González
Administrador de la Comisión Interinstitucional

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor de la Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos Meza
Jefe de la Unidad Central de Informática

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	PARASUR S.A.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*		
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**		
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Documento autenticado por Escribanía. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante*		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Mezé
Unidad Central de Informac...
Jefe

Lic. RAMON T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

D) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*		
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X	
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.* *Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.*	X	
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar		

Lic. Carlos [illegible] Me
Unidad Central de Infor
Jefe

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Re
Director Administrativ
SENACSA

Lic. RAMON T. GONZÁ
Administrador
Comisión Interinstitu

C.P. Liliana Mariana G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	X	
• Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.	X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.*	X	
Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	X	

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Abog. María Deolanda Acosta Bolaños
Dpto. Administración de Contratos

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Carlos A. Mer
Unidad Central de Informática
Jefe

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*	X	
2. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	X	
3. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente.*	X	
4. *Cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente al promedio de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011).*	X	
5. *Copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas*	X	
6. *Certificación de Normas Internacionales conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.*	X	

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Abg. Deidamia Acosta
Dpto. Jurídico

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Ramón González
Administrador de la Comisión Interinstitucional

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor de la Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos Meza
Jefe de la Unidad Central de Informática

SERVICIO NACIONAL
DE CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN N° 07/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"

			VR S.A.					DATA LAB S.A.					PARASUR S.A.				
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
LOTE 1 COMPUTADORAS, IMPRESORAS																	
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	CHINA	85	7.631.000	**648.635.000**	DELL	EEUU	85	8.091.600	**687.786.000**	DELL	USA	85	7.959.450	676.553.250
2	43212105-002	Impresora laser multifuncion color	HP	CHINA	13	21.320.000	**277.160.000**	XEROX	USA	13	34.249.000	**445.237.000**	XEROX	USA	13	26.365.200	342.747.600
3	43212105-001	Impresora laser monocromatica	HP	CHINA	17	9.465.000	**160.905.000**	XEROX	USA	17	22.745.200	**386.668.400**	OKI	USA	17	14.520.000	246.840.000
4	43211509-001	Notebook	HP	CHINA	20	10.965.000	**219.300.000**	DELL	EEUU	20	8.880.300	**177.606.000**	DELL	USA	20	8.805.900	176.118.000
TOTAL LOTE 1							**1.306.000.000**					**1.697.297.400**					**1.442.258.850**
LOTE 2 UPS, SWITCH																	
1	39121004-995	UPS DE 1200 VA	-	-	30	No cotiza	No cotiza	KEHUA	CHINA	30	875.800	26.274.000	VCP	CHINO	30	598.000	17.940.000
2	26111501-006	Switch de 8 Puertos 10/100 MB	-	-	8	No cotiza	No cotiza	PLANET	TAIWAN	8	541.850	**4.334.800**	D-LINK	CHINO	8	487.600	3.900.800
3	26111501-007	Switch de 16 Puertos 10/100 MB	-	-	3	No cotiza	No cotiza	PLANET	TAIWAN	3	1.564.500	**4.693.500**	D-LINK	CHINO	3	1.366.200	4.098.600
4	26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	-	-	2	No cotiza	No cotiza	PLANET	TAIWAN	2	1.772.000	**3.544.000**	D-LINK	CHINO	2	2.369.000	4.738.000
TOTAL LOTE 2							No cotiza				**4.754.150**	**38.846.300**					**30.677.400**
			TOTAL OFERTADO				**1.306.000.000**	**TOTAL OFERTADO**				**1.736.143.700**	**TOTAL OFERTADO**				**1.472.936.250**

SENACSA
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Lic. KARINA VERA CISNEROS
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones
SENACSA

SERVICIO NACIONAL
DE CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

SENACSA

LPN Nº 07/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PARASUR S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
LOTE 1 - COMPUTADORAS E IMPRESORAS										
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	DELL	USA	Unidad	Caja	1	61	7.959.450	485.526.450
2	43212105-002	Impresora laser multifuncion color	XEROX	USA	Unidad	Caja	1	7	26.365.200	184.556.400
3	43212105-001	Impresora laser monocromatica	OKI	USA	Unidad	Caja	1	9	14.520.000	130.680.000
4	43211509-001	Notebook	DELL	USA	Unidad	Caja	1	14	8.805.900	123.282.600
										924.045.450
LOTE N° 2 - UPS, SWITCH										
1	39121004-995	UPS DE 1200 VA	VCP	CHINO	Unidad	Caja	1	14	598.000	8.372.000
2	26111501-006	Switch de 8 Puertos 10/100 MB	D-LINK	CHINO	Unidad	Caja	1	8	487.600	3.900.800
3	26111501-007	Switch de 16 Puertos 10/100 MB	D-LINK	CHINO	Unidad	Caja	1	3	1.366.200	4.098.600
4	26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	D-LINK	CHINO	Unidad	Caja	1	2	2.369.000	4.738.000
										21.109.400
TOTAL ADJUDICADO										**945.154.850**

RUBROS A IMPUTAR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION

1.1.0.540.30.1.99	523.071.300
2.1.6.540.30.814.99	244.533.150
2.1.8.540.30.814.99	177.550.400
TOTAL	**945.154.850**

SENACSA DIRECCION DE CONTRATACIONES

Firma de la Responsable de la Dirección de Contrataciones

Lic. Damaris Ocampo
Directora de Contrataciones